ADENDA No. 1
SELECCIÓN ABREVIADA POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
DAFP-SA-MC-003-2023

OBJETO: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro e instalación de repuestos e insumos y mano de obra, para los vehículos del parque automotor del Departamento Administrativo de la Función Pública.".

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y aunado a la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia, economía y eficacia que rige la contratación pública se procede a expedir la presente adenda, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública que modificará el pliego de condiciones definitivo de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DAFP-SA-MC-003-2023, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: El presente proceso se estableció por la necesidad mantener en óptimas condiciones los vehículos a cargo de la Entidad, garantizando la correcta movilidad para el desarrollo normal de las actividades y funciones para el desarrollo de las labores y funciones a cargo del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

De este modo la entidad considera pertinente modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada No. **DAFP-SA-MC-003-2023,** con el fin de ampliar la pluralidad de ofertas,

Por lo anterior es pertinente suscribir la presente adenda en los siguientes términos:

1. **Modificar** el numeral 3.6.2. EQUIPO DE TRABAJO, el cual quedara así:

El Representante Legal deberá presentar junto con la propuesta, el diligenciamiento del formato N° 12 con el cual acredite que cuenta con el personal exigido para la ejecución del contrato y anexar los documentos soportes que acrediten las calidades y experiencias requeridas por la entidad.

2. ***Eliminar*** *la siguiente Nota: "****La entidad requerirá en cualquier momento las hojas de vida con los soportes tanto académicos como de experiencia****" establecida en el mismo numeral.*

3. **Modificar** el numeral 1.13 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, el cual quedara así:

Teniendo en cuenta las características del producto a adquirir, la supervisión del contrato será efectuada a través del Coordinador de Gestión Administrativa o por el servidor que para el efecto se designe por la Secretaria General de la Entidad, en su calidad de ordenadora de gasto, a través de la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual, conforme lo dispuesto en Manual Contratación de la entidad.

4. **Modificar**: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO, lo cual se verá reflejado a través del aplicativo SECOP II.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 02 - Fecha: 2023-05-30

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet).

ADENDA No. 1
SELECCIÓN ABREVIADA POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
DAFP-SA-MC-003-2023

La presente ADENDA permanecerá fijada en la página web del SECOP II a través de www.colombiacompra.gov.co, para constancia se notifica a los participantes en el presente proceso a través de la citada publicación en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co.

Se advierte a los interesados en participar en el presente proceso, que las anteriores modificaciones sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente ADENDA, por lo tanto, los demás aspectos quedan iguales a la forma como fueron plasmados en el pliego de condiciones definitivo.

Publicado en Bogotá D.C. a los Treinta (30) días del mes de octubre del 2023.

Elaboró: Diana Paola Reyes Bernal – Profesional especializado Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Cindy Cubillos Ruiz– Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Lidoska Julia Peralta – Secretaria General

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 02 - Fecha: 2023-05-30

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet).